

Bases de la Promoción “Tu Familia. Tu Navidad. La EMT te acerca a los tuyos”

Primera.- Compañía Organizadora

La Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal (en adelante EMT) tiene previsto realizar una promoción en el ámbito de la ciudad de Málaga, con la finalidad de fomentar el uso de los autobuses de la EMT como mejor alternativa de Movilidad en los días de Navidad, ello en colaboración con la Asociación de Comerciantes Centro Histórico Centro Comercial Abierto de Málaga (ACCHMA).

Segunda.- Fechas de celebración

La fecha de comienzo y final de la promoción será desde las 20 horas del miércoles 15 de diciembre de 2016 hasta las 23:59 horas del lunes 2 de enero de 2017.

Tercera.- Legitimación para participar

Durante el periodo promocional, cualquier usuario de cualquier línea de la EMT que envíe una fotografía rodeado de familia o amigos con uno de estos elementos de fondo:

- Un autobús de la EMT
- Una marquesina de autobús
- Una tarjeta bus de la EMT
- Un árbol de Navidad de los que se han distribuido por ACCHMA en comercios del Centro Histórico de Málaga

con el hashtag #Busmalaga y mencionando a @emt_malaga y @achmacca participará en el sorteo de tres tarjetas de autobús anuales y un cheque regalo por importe de 200 € a canjear en comercios adheridos a la promoción de Comerciantes del Centro Histórico. A continuación, el participante deberá rellenar el formulario en *Easypromo*.

Cuarta.- Sorteo

El sorteo será aleatorio, a través de la aplicación *Easypromo* el día martes 3 de enero a las 12 horas. No será válida más de una participación por persona.

La comunicación y difusión de la campaña se realizará a través de los medios de difusión que determine la EMT como pueden ser página web www.emtmalaga.es Facebook, Twitter, entre otros.

Quinta.- Protección de datos

Los participantes que envíen a la EMT, o suban ellos mismos a las distintas redes sociales, fotografías, imágenes y videos para participar en el concurso o promoción, deberán ser titulares de los mismos o disponer de la autorización de los titulares reales. En cualquier caso, serán responsables de la información enviada. En el caso que la EMT compruebe que se estén vulnerando los derechos a la intimidad o a la propiedad intelectual procederá a descalificar a la persona de la promoción, sin menoscabo de las acciones legales que pudiera emprender. Los participantes autorizan a la EMT a poder utilizar y a publicar gratuitamente las imágenes enviadas para los fines establecidos en las bases del concurso o promoción.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos e información facilitada para participar en el concurso o promoción se incorporarán a un fichero del que es responsable la EMT que ha sido creado con la finalidad de gestionar las actividades, premios y eventos. Si ha facilitado su dirección electrónica o su número de teléfono le informamos que podrán ser utilizados para enviarle información sobre el resultado de la promoción, encuestas de calidad, así como sobre campañas, servicios y novedades de la EMT que puedan ser de su interés.

Asimismo, le informamos que los datos de los participantes, los ganadores, así como las imágenes o fotografías enviadas o que pudieran realizarse durante la promoción, podrán ser publicadas en distintos medios de comunicación, en la web de la EMT y en las redes sociales. Por lo que los participantes dan su consentimiento, por el mero hecho de participar en el concurso o promoción, a que sus datos puedan ser publicados en los medios de comunicación mencionados.

Informamos que los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito, en el que se adjuntará documento identificativo, dirigido a la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. en Camino de San Rafael nº 97, 29006 Málaga.

Sexta.- Aceptación de las bases

Las bases de la promoción estarán a disposición de cualquier interesado en la página web www.emtmalaga.es

Todos los participantes en el concurso, por el simple hecho de la participación, aceptan las bases de esta promoción, las normas que rigen su participación y los términos, condiciones y la política de privacidad y protección de datos expuestos.